

Santiago, 22 de marzo de 2018.

AGF -013 -2018

**Señor**  
**Joaquín Cortéz Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**“HECHO ESENCIAL”**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INMOBILIARIO II (EN LIQUIDACIÓN)**

**REF.:           INFORMA DISOLUCIÓN E INICIO DEL PERÍODO DE LIQUIDACIÓN.**

---

De nuestra consideración;

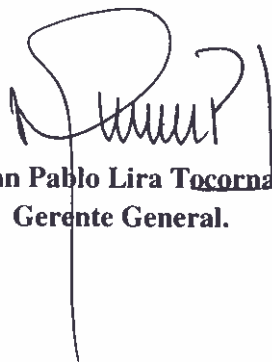
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial que con esta misma fecha el Fondo de Inversión Security Inmobiliario II (En Liquidación) (el “Fondo”), se ha disuelto por haberse verificado el vencimiento de su plazo de duración, sin que se haya optado por prorrogarlo en la forma que dispone su Reglamento Interno.

Como consecuencia de su disolución, y según lo dispuesto en la sección "Procedimiento de liquidación del Fondo" del literal I. de su Reglamento Interno, el Fondo ha entrado automáticamente en proceso de liquidación a contar de esta fecha.

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la sección "Procedimiento de liquidación del Fondo" del literal I. del Reglamento Interno del Fondo, que señala que una vez iniciado el período de liquidación, la Administradora deberá informar mediante los medios establecidos en el Reglamento, y a más tardar dentro de los 5 días hábiles de iniciada la liquidación, de éste hecho a los aportantes.

Finalmente, conforme a lo dispuesto en la sección "Comunicaciones con los Partícipes" del literal I. del Reglamento Interno del Fondo, la información aquí contenida será puesta a disposición de los aportantes del Fondo y del público en general en la página web de la Administradora, [www.inversionessecurity.cl](http://www.inversionessecurity.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente.



**Juan Pablo Lira Tocornal**  
Gerente General.